

29 de Junio del 2022

CIRCULAR NO. DE/010-22

ASUNTO: ACTUALIZACION DE RECARGO POR PAGO FRACCIONADO

Para: Todas las Areas Comerciales y Técnicas

Con la finalidad de mantenerlos informados acerca de cualquier cambio a nuestras políticas de operación, les informo las nuevas tasas de RECARGO POR PAGO FRACCIONADO que operarán para todos los ramos de Autos, Daños, Vida y Gastos Médicos, las cuales entran en vigor a partir del Viernes 1°. de Julio del 2022:

	TASA		
	Mensual	Trimestral	Semestral
MONEDA NACIONAL	9.00%	7.50%	5.00%
DOLARES	6.50%	5.50%	4.00%
UDIS	6.25%	5.00%	4.00%

C.P. ROLANDO/VEGA BROCKMANN

Director Ejecutivo